

**DECRETO Nº 1 807**

SANTA FE, "Cuna de la Constitución Nacional",

15/JUL/2019

VISTO

Los acuerdos prestados por la Asamblea Legislativa, mediante Resoluciones Nros. 884 y 885 de fecha 04 de julio de 2019 para la designación de los Directores Titular y Suplente del Directorio de Ente Zona Franca Santafesina en representación del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Villa Constitución de conformidad a la propuesta formulada por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4793;

Por ello,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Designase Director Titular del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Villa Constitución al señor:

WALTER OSVALDO MASELLO (Clase 1966 -M.I.17.646.708).

ARTÍCULO 2.- Designase Director Suplente del Directorio del Ente Zona Franca Santafesina, en representación del Centro Comercial, Industrial y de la Producción de Villa Constitución al señor:

MARTÍN TOMÁS GONZÁLEZ (Clase 1975 - M.I. 24.714.580).

ARTÍCULO 3.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

LIFSCHITZ

C.P.N. Alicia Mabel Ciciliani

28971

---